

RELACION QUE SE CITA

Finca	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de finca
1	Juan Huesa Gómez	Albudor	32	53	Hortalizas.
2	Abelardo Huesa Gómez	Albudor	32	52	Hortalizas.
3	Abelardo Zaragoza Zaragoza y Bruno Magallí Andréu	Albudor	32	42	Hortalizas.
4	Vicente Simeón Rosaleny	Albudor	32	3	Hortalizas.
5	Vicente Hostalet Javaloyas	Albudor	32	2	Hortalizas.
6	María Amparo Tormos Felip	Albudor	32	49	Hortalizas y plantones.
7	Salvador Ruiz Zaragoza y María Amparo Tormos Felip	Albudor	32	40	Plantones y naranjos.
8	José Brocal Rosaleny	Albudor	32	43	Hortalizas.
9	José Brocal Rosaleny	Albudor	32	51	Hortalizas.
10	María Josefa Planells Ferrer	Albudor	32	41	Hortalizas.
11	Salvador Ruiz Zaragoza	Albudor	19	52	Hortalizas.
12	José Planells Rodrigo y Alfredo Ferrando Mulet	Albudor	19	8	Hortalizas.
13	Roberto Carbonell Gamón	Albudor	19	75	Naranjos.
14	María Josefa Planells Ferrer	Albudor	19	55	Hortalizas.
15	Carmen Mir Blat	Albudor	17	48	Hortalizas.
16	Alberto Simó Gimeno	Albudor	18	165	Hortalizas.
17	José Giménez Molina	Albudor	18	168	Naranjos.
18	Federico Pérez Gascó	Albudor	18	187	Naranjos.
19	María Josefa Planells Ferrer	Pedrés	18	105	Hortalizas.
20	Alberto Peris Iborra	Pedrés	18	106	Hortalizas.
21	Irene Torres Mulet y hermanos	Pedrés	18	88	Naranjos.
22	Severino Torres Mulet	Pedrés	18	87	Naranjos.
23	Severino Torres Mulet	Albudor	18	89	Hortalizas.
24	Asunción Ríos Cubat	Pedrés	18	85	Hortalizas.
25	María Josefa Planells Ferrer				
	José Olmos Brocal y Ramón Fabado Martínez	Albudor	19	17	Hortalizas.
26		Pedrés	18	71	Hortalizas.
27	Isabel Alba Castaño	Pedrés	18	170	Arroz.
28	Emilio Alba Polo	Pedrés	18	169	Arroz.
29	Herederos de Miguel Gomar Guillem	Pedrés	18	153	Arroz.
30	Herederos de Abelardo Zaragoza Antich	Pedrés	18	58	Arroz.
31	Rafael Gomar Guillem y Blas Clavijo Forner	Pedrés	18	100	Arroz.
32	Amparo Giner Baixauli	Pedrés	18	57	Hortalizas y plantones.
33	José Giner Carbonell y José Vicente Zaragoza Giner	Pedrés	18	47	Arroz.
34	Elvira Zaragoza Mas	Pedrés	18	152	Arroz.
35	José Giner Carbonell y José Vicente Zaragoza Giner	Pedrés	18	45	Arroz.
36	Herederos de Dolores Canaleta Torres	Pedrés	18	44	Arroz.
37	Viuda de Vicente Mas Martí	Pedrés	18	43	Arroz.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

26125 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1983, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca una semana de estudios de urbanismo para Secretarios de tercera categoría de Administración Local.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento del Instituto de Estudios de Administración Local de 22 de julio de 1967, se convoca una semana de estudios de urbanismo con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—Contenido.

La semana versará sobre planificación, gestión y disciplina urbanística en los pequeños municipios.

Segunda.—Desarrollo.

La semana tendrá lugar en la residencia del Instituto de Estudios de Administración Local de Peñíscola (Castellón de la Plana), en el periodo comprendido entre el 21 y el 25 de noviembre de 1983, en jornada de mañana y tarde.

Tercera.—Requisitos de los participantes.

Podrán participar en la semana de estudios los funcionarios en activo pertenecientes al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local de tercera categoría.

Cuarta.—Selección.

Siendo limitado el número de participantes en la semana, la selección se efectuará dando preferencia a los Secretarios de tercera categoría ingresados a través de la oposición convocada por resolución del Instituto de Estudios de Administración Local de 24 de enero de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero siguiente, y a los pertenecientes a las últimas promociones que no hayan participado con anterioridad en otra semana de estudios de urbanismo convocada por este Instituto.

Quinta.—Solicitudes.

Quienes aspiren a participar en esta semana de estudios de urbanismo deberán dirigir su solicitud, según modelo que figura como anexo a esta convocatoria, al Director del Instituto de Estudios de Administración Local (Santa Engracia, 7, Madrid-10), antes del 15 de octubre de 1983.

Las instancias podrán presentarse en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Administración Local o en algunas de las oficinas a que se refiere el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.—Derechos de matrícula y expedición del certificado.

Los admitidos a la semana deberán abonar, antes de iniciarse ésta, en la Tesorería-Contaduría del Instituto de Estudios de Administración Local, la cantidad de 2.035 pesetas en concepto de derechos de matrícula y expedición del certificado.

Séptima.—Certificado de asistencia.

Al término de la semana será expedido certificado de asistencia a los participantes que superen las pruebas que, en su caso, se establezcan.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—El Director, Luciano Parejo Alfonso.

ANEXO QUE SE CIA

Póliza
del Estado
de 25 ptas.

Sello de
la MUNICIPAL
de 10 ptas.

SEMANA DE ESTUDIOS DE URBANISMO PARA SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

Filiación del funcionario

Apellido 1.º

Nombre:

Apellido 2.º:

DNI número:

, expedido en

el

de

de 19

Domicilio

Calle:

Teléfono:

Población:

Provincia:

Cuerpo Nacional al que pertenece:

Categoría:

Oposición a la que pertenece (1):

Número en el último escalafón publicado:

Número por orden de puntuación a la salida de la E. N. A. L. (2):

Puesto de trabajo que desempeña:

Corporación:

Asistió a otra semana de estudios de urbanismo:

Convocada por el I. E. A. L.?

SI

NO (3)

El que suscribe solicita de V. I. sea admitido a la referida semana.

En

a de

de 19

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL.—MADRID.

(1) Fecha de la convocatoria.

(2) Este dato se consignará únicamente por los pertenecientes a la última promoción salida de la E. N. A. L.

(3) Crúcese lo que no interese. SI, en caso de haber asistido.